

Las Escuelas no estatales podran ser sancionadas con la retirada de la autorización de funcionamiento y clausura, considerándose siempre al empresario responsable de las infracciones que en la Escuela se cometan.

DISPOSICION TRANSITORIA

Todos los textos aprobados de acuerdo con los Cuestionarios de 6 de febrero de 1953 deberán ser revisados y actualizados, teniendo en cuenta los Cuestionarios vigentes. Los destinados a los cuatro primeros cursos de escolaridad hasta el 31 de agosto de 1966. Los correspondientes a los restantes cursos, hasta 31 de agosto de 1967.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Orden ministerial de 30 de junio de 1958, salvo en lo relativo a las Escuelas del Magisterio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de octubre de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 3284/1965, de 11 de noviembre, por el que se dispone el cese del General de Brigada de Caballería don Adolfo Artalejo Campos en el cargo de Gobernador general de la Provincia de Ifni.

A propuesta de los Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y del de Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Adolfo Artalejo Campos cese, por pase a otro destino, en el cargo de Gobernador general de la Provincia de Ifni, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 3285/1965, de 11 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Joaquín Agulla Jiménez-Coronado en el cargo de Gobernador general de la Provincia de Sahara.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín Agulla Jiménez-Coronado en el cargo de Gobernador general de la Provincia de Sahara, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 3286/1965, de 11 de noviembre, por el que se nombra para el cargo de Gobernador general de la Provincia de Ifni al General de Brigada de Infantería don Marino Trovo Larrasquito.

A propuesta de los Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y del de Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Gobernador general de la Provincia de Ifni al General de Brigada de Infantería don Marino Trovo Larrasquito.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 3287/1965, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Adolfo Artalejo Campos Gobernador general de la Provincia de Sahara.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar a don Adolfo Artalejo Campos Gobernador general de la Provincia de Sahara.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 30 de octubre de 1965 por la que se dispone el cese del Técnico-Mecánico de Señales Marítimas don Elix Álvarez Muñoz en el Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Técnico-Mecánico de Señales Marítimas don Elix Álvarez Muñoz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que toma posesión de su nuevo destino. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3288/1965, de 11 de noviembre, por el que se nombra Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia de Ifni al General de Brigada de Infantería don Marino Trovo Larrasquito.

Vengo en nombrar Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia de Ifni al General de Brigada de Infantería don Marino Trovo Larrasquito, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA